

Salinas, 21 de Septiembre de 2017

Señor

JERRY CHARLES DARROUGH

Ciudad.-



De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en el Estatuto de la Escritura Pública de Constitución de la compañía **THE CONDOR RESORT COUNTRY CLUB RESTCONDOR S.A.** fue designado **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones que constan en el estatuto social de la compañía.

En el ejercicio del cargo ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

El estatuto social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante el Notario Suplente Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Abg. Alfredo Parra Ramos, el 21 de Septiembre de 2017.

Atentamente,

EDGAR VITTORIO IZQUIERDO MEJIA

ACCIONISTA FUNDADOR

Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **THE CONDOR RESORT COUNTRY CLUB RESTCONDOR S.A.** para el cual he sido elegido. Salinas, 21 de Septiembre de 2017.

JERRY CHARLES DARROUGH

Ced. I. Ext. No. 095985122-1

NACIONALIDAD: ESTADOUNIDENSE



N° TRAMITE: 73692-0041-17 11/10/17 2.1.6
DOCUMENTO: Nombramiento

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Salinas

Av: Jaime Roldós, entre calles Guayas y Quil

Número de Repertorio: 2017- 2135

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SALINAS, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Diez de Octubre de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato NOB RAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 3 de fojas 1128 a 1131 con el número de inscripción 133 celebrado entre: ([THE CONDOR RESORT CONNTR CLUB RESTCONDOR S.A. en calidad de COMPANÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([JERRY CHARLES DARROUGH con el cargo GERENTE GENERAL]).



Abg. Alvaro Chavez S
Registrador de la Propiedad.

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial-reformada por el Decreto Supremo Número 2386 de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de Abril de 1978, DOY FE Que la copia precedente que consta defojas es igual al documento que se me exhibe - Guayaquil.

11 OCT 2017

DR. Humberto Moya Flores
NOTARIO XXXVII DE GUAYAQUIL